



Vista y perspectiva de la insigne plaza de los toros en día de función de la Ciudad de Sevilla, h. 1740. Anónimo. Fundación Focus-Abengoa

Premio a la mejor Tesis doctoral sobre un tema relacionado con Sevilla

Edición 2016

La Fundación Fondo de Cultura de Sevilla (Focus-Abengoa) tiene entre sus fines la promoción de la Cultura en sus diversas manifestaciones, con atención primordial a la conservación, difusión y desarrollo del patrimonio histórico y cultural de Sevilla y su proyección Iberoamericana. En cumplimiento de estos fines, la Fundación convoca concurso público de méritos para la concesión de un Premio a la mejor Tesis doctoral sobre un tema artístico, histórico, literario, científico o técnico relacionado con Sevilla.

I

Se establece un Premio a la mejor Tesis doctoral sobre un tema artístico, histórico, literario, científico o técnico relacionado con Sevilla, leída durante el curso académico 2015-2016, dotado con 3.000 euros.

II

Podrá solicitar este premio el autor de la tesis. La solicitud se dirigirá al Patronato de la Fundación Focus-Abengoa –con domicilio en la Plaza de los Venerables 8. 41004, Sevilla– antes del 15 de octubre de 2016.

El solicitante formalizará el formulario de inscripción, en cualquiera de sus dos opciones: formato pdf descargable para su envío por correo postal, o formato web, enviando posteriormente al Patronato de la Fundación la siguiente documentación:

- Un ejemplar de la tesis que presenta al premio, impreso en papel y soporte digital.
- Memoria expresiva de los méritos que a su juicio concurren para optar al premio, indicando si ha presentado la tesis a otros certámenes o convocatorias y, en su caso, los premios o ayudas que por ella se haya hecho acreedor. En la solicitud figurará la fecha de la lectura de tesis y la calificación obtenida, y se deberá autorizar expresamente a la Fundación para incorporar a su Biblioteca el ejemplar de la tesis premiada y para editarla, en caso de que el Patronato de la Fundación resolviera hacerlo así al conceder el premio.
- Una copia del acta de colación.

Desde el 1 de enero de 2017 al 31 de marzo del mismo año, los autores de las tesis no premiadas podrán recoger sus trabajos en el domicilio de la Fundación: Plaza de los Venerables 8. 41004,

Sevilla (de 10 a 18 h). Aquéllos que transcurrido el plazo no hayan sido retirados, pasarán a formar parte de los fondos de la Biblioteca de la Fundación.

III

El Patronato de la Fundación designará un jurado cuya composición no se hará pública hasta después de haberse emitido el fallo. El jurado elevará sus propuestas antes del día 1 de diciembre de 2016 al Patronato. Éste resolverá, en definitiva, sobre la concesión del premio durante el mes de diciembre de 2016. La resolución podrá declarar desierto el premio, si así se estimara procedente.

IV

La presentación de la solicitud para participar en este concurso implica la aceptación de las presentes bases y de las decisiones del Patronato, que serán inapelables.

Sevilla, mayo de 2016

